ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL

Acta No. 16

CONTRATO DE OBRA No. 2024-3653 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y UT ECOSEÑALIZACION 2024

Objeto:	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – ZONA SUR ORIENTE"
Interventor:	JOYCO SAS BIC 2024-3668
Contratista:	UT ECOSEÑALIZACION 2024
Supervisor(a) del Contrato:	GERMÁN EDUARDO SANCHÉZ RAMIREZ
Período del acta:	24 DE ABRIL DE 2025 A 23 DE MAYO DE 2026
Valor inicial del contrato:	*$18.771.473.248 Dieciocho mil setecientos setenta y un millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos*
Adición 1	*$ 1.482.594.137 Mil cuatrocientos ochenta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil ciento treinta y siete pesos.*
Valor total de contrato	*$ 20.254.067.385 Veinte mil doscientos cincuenta y cuatro millones sesenta y siete mil trescientos ochenta y cinco pesos.*
Plazo del Contrato:	*34 meses*

Nota: Deberán indicarse tantas adiciones y prórrogas como se hayan suscrito.

En Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil veintiseis (2026), se reunieron las instalaciones del almacén de la Secretaria Distrital de Movilidad por parte del contratista , el ingeniero Victor Moreno Cristancho, en calidad de residente del contrato de obra 2024-3653, el Ingeniero Luis Fernando Rubiano Barrero, Director del contrato 2024-3653, y por parte de la interventoría el ingeniero Julián Andrés Álvarez Gaitán, en calidad de residente del contrato de interventoría 2024-3668 y el ingeniero Sergio Valderrama Camargo en calidad de Director del contrato de interventoría 2024-3668), y en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad el supervisor(a) del contrato GERMÁN SANCHÉZ RAMIREZ, para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de obra No. 2024-3653

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la Interventoría o supervisión, en el periodo comprendido entre el *24 de abril y 23 de mayo de 2026*, se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato:

- *Suministro, instalación de la señalización vertical de pedestal, aplicación de señalización horizontal e implementación de otros dispositivos de señalización horizontal.*

- *Las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial para el presente proceso, corresponden a la señalización vertical de pedestal, señalización horizontal y dispositivos de señalización contemplados en el Capítulo 5 de la Resolución 20243040045005 DE 2024 Manual de señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, exceptuando los numerales 5.10, 5.11 y 5.12.*

- *La implementación de señalización y dispositivos de seguridad vial se realizará sobre el espacio público o privado de uso público (corredores viales, intersecciones a nivel o desnivel, ciclorrutas, andenes, estacionamientos aprobados por la SDM, entre otros) del perímetro urbano y rural en la Zona Sur Oriente - localidades de Usme, San Cristóbal y Sumapaz de la ciudad de Bogotá D.C.*

- *Teniendo en cuenta las características de los trabajos a ejecutar y los requisitos para la autorización de planes de manejo de tránsito las actividades a realizar en lo referente a la implementación de la señalización serán en su mayor porcentaje en horario nocturno, lo anterior a fin de minimizar los efectos e impactos que se pudiesen causar al normal funcionamiento del sistema de movilidad en la ciudad. Esto no implica que no se pueda implementar señalización en horario diurno, ya sea entre semana o en fines de semana, en caso de requerirse, teniendo en cuenta que las condiciones y las necesidades así lo ameriten.*

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la Interventoría o supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo seguimiento y aprobando las actividades desarrolladas y que fueron recibidas, las cuales se desarrollaron dentro de los plazos contractuales y que finalizaron el día 23 de mayo de 2026

Se realiza el ***recibo a satisfacción*** del contrato de obra 2024-3653 de acuerdo con lo previsto en el Anexo Técnico.

N°	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	EX_04_263_1560_11	VERTICAL	SAN CRISTOBAL	CL 11 SUR HASTA CL 1 ENTRE KR 7 Y KR 1C E
2	DISEÑO ZONA ROSA	VERTICAL	CHAPINERO	CL 82 ENTRE KR 12 Y KR 13 KR 13 ENTRE CL 86A Y CL 85
3	EX_04_030_1561_10	VERTICAL	SAN CRISTOBAL	AV KR 10 HASTA KR 7 ENTRE CL 11 SUR Y CL 1
4	CP_04_1621	HORIZONTAL	SAN CRISTOBAL	CL 13 Bis Sur con KR 6
5	CP_05_1768	VERTICAL	USME	VIA A SAN JUAN DE SUMAPAZ
6	CP_04_1496 LA SIERRA	HORIZONTAL	SAN CRISTOBAL	KR 6 ESTE ENTRE CL 47 SUR Y CL 48B SUR
7	EX_05_004_1073_24	VERTICAL	USME	AV BOYACA HASTA DG 99 SUR ENTRE AK 14 Y KR 4

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	2,24	$ 376.635,61	$ 120.523,39	8 TABLEROS	$ 497.159,00	$ 1.113.636,16

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	UND	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	7	$ 119.800,76	$ 38.336,24	7,00	$ 158.137,00	$ 1.106.959,00
3	UND	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	7	$ 150.388,64	$ 48.124,36	7,00	$ 198.513,00	$ 1.389.591,00
5	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	53	$ 292.988,64	$ 93.756,36	53,00	$ 386.745,00	$ 20.497.485,00
6	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	16	$ 463.812,12	$ 148.419,88	16,00	$ 612.232,00	$ 9.795.712,00
7	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	23	$ 568.224,24	$ 181.831,76	23,00	$ 750.056,00	$ 17.251.288,00
8	M2	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	2,52	$ 359.616,67	$ 115.077,33	7 TABLEROS	$ 474.694,00	$ 1.196.228,88

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
9	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	4	$ 467.840,15	$ 149.708,85	4,00	$ 617.549,00	$ 2.470.196,00
13	UND	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 51 x 36 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado 2" cumpliendo normatividad vigente.	222	$ 189.830,30	$ 60.745,70	222,00	$ 250.576,00	$ 55.627.872,00
17	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	14	$ 273.428,79	$ 87.497,21	14,00	$ 360.926,00	$ 5.052.964,00
18	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	18	$ 363.000,76	$ 116.160,24	18,00	$ 479.161,00	$ 8.624.898,00
19	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	6	$ 208.515,91	$ 66.725,09	6,00	$ 275.241,00	$ 1.651.446,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	UND	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente.	3	$ 221.669,70	$ 70.934,30	3,00	$ 292.604,00	$ 877.812,00
22	UND	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	7	$ 145.928,79	$ 46.697,21	7,00	$ 192.626,00	$ 1.348.382,00
26	UND	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	14	$ 40.962,88	$ 13.108,12	N/A	$ 54.071,00	$ 756.994,00
28	UND	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	151	$ 21.966,67	$ 7.029,33	N/A	$ 28.996,00	$ 4.378.396,00
69	UND	Suministro e instalación de tachas reflectivas segun diseño. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	138	$ 8.928,79	$ 2.857,21	138,00	$ 11.786,00	$ 1.626.468,00
70	UND	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	258	$ 12.454,55	$ 3.985,45	258,00	$ 16.440,00	$ 4.241.520,00
72	UND	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución	260	$ 7.374,24	$ 2.359,76	260,00	$ 9.734,00	$ 2.530.840,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		20243040045005 de 17 de septiembre de 2024						
73	UND	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	4636	$ 12.572,73	$ 4.023,27	4636,00	$ 16.596,00	$ 76.939.056,00
75	UND	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-6 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	219	$ 78.714,39	$ 25.188,61	219,00	$ 103.903,00	$ 22.754.757,00
77	UND	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2"(Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura máxima de 15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	14	$ 179.642,42	$ 57.485,58	14,00	$ 237.128,00	$ 3.319.792,00
80	UND	Suministro e instalación de delineador tubular simple (figura 5-19 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivoblanco tipo XI , altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	69	$ 49.536,36	$ 15.851,64	69,00	$ 65.388,00	$ 4.511.772,00
TOTAL								**$ 249.064.065**

3. Resumen Financiero de Contrato

Durante la ejecución del Contrato, se ha generado el siguiente pago, de acuerdo con lo establecido en la forma de pago según la cláusula ocho del contrato.

PAGOS EFECTUADOS	PERIODO	ORDEN PAGO	VALOR TOTAL ACTA
1	Enero 24-Febrero 23 del 2025	**271**	$ 734.370.577
2	Febrero 24-Marzo 23 del 2025	**438**	$ 885.267.672
3	Marzo 24- Abril 23 del 2025	**535**	$ 1.172.508.772
4	Abril 24-Mayo 23 del 2025	**692**	$ 965.943.711
5	Mayo 24 -Junio 23 del 2025	**836**	$ 731.366.816
6	Julio 24-Julio 23 del 2025	**1001**	$ 572.715.169
7	Julio 24-Agosto 23 del 2025	**1156**	$ 503.237.054
8	Agosto 24-Septiembre 23 del 2025	**1373**	$ 810.850.313
9	Septiembre 24-Octubre 23 del 2025	**1546**	$ 852.774.380
10	Octubre 24Noviembre 23 del 2025	**1729**	$ 1.077.262.979
11	Noviembre 24 Diciembre 23 del 2025	**146**	$ 267.650.968
12	Diciembre 24 Enero 23 del 2026	**150**	$ 654.169.754
13	Enero 24 a Febrero 23 del 2026	**328**	$ 721.043.990
14	Febrero 24 a Marzo 23 del 2026	**521**	$751.582.664
15	Marzo 24 a Abril 23 del 2026	**676**	$734.510.293

A continuación, se presenta el balance actual del contrato, en el cual se relacionan los ingresos de recursos al contrato, así como los egresos dados y el saldo final del contrato a favor de la Entidad (si aplica).

No.	Descripción	Valor
1	Valor Inicial del Contrato	$ 18.771.473.248
2	Valor Adición (Indicar todas las adiciones)	$ 1.482.594.137
3	Valor Total del Contrato	$ 20.254.067.385
4	Valor pagado	$ 11.435.255.113
5	Retención por Garantía 5% o saldo a favor del contratista (Si aplica)	$ 648.142.201
6	Saldo a Favor de la Entidad	$ $ 7.291.223.530
7	Valor por pagar al contratista	**$ 879.446.721.**

4. Garantías

Qué de acuerdo con lo estipulado en la cláusula dieciocho (18), del contrato, el contratista presentó a la Entidad la(s) póliza(s) de cumplimiento, prestaciones sociales, estabilidad, amparo la compañía _SEGUROS DEL ESTADO, número(s) 11-40-101072851 Anexo 04 y 11-44-101245366 Anexo 9. Los amparos se enuncian a continuación:

Amparos Firma del Contrato	Porcentaje	Valor	Vigencia	
			Inicio	Vencimiento
Cumplimiento	(30% sobre el valor del contrato)	$6.076.220.269.5	27-12-2024	27-05-2030
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	(__% sobre el valor del anticipo)			
Calidad del Servicio Ofrecido	(30% sobre el valor del contrato)	$6.076.220.269.5	27-12-2024	27-05-2030
Estabilidad y Calidad de la Obra	(30% sobre el valor del contrato)	$6.076.220.269.5	27-12-2024	27-05-2030
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	(20% sobre el valor del contrato)	$4.050.813.513	27-12-2024	27-11-2030

Amparos Firma del Contrato	Porcentaje	Valor	Vigencia	
			Inicio	Vencimiento
Responsabilidad Civil Extracontractual	(30% sobre el valor del contrato)	$6.076.220.269.5	27-12-2024	24-11-2030

Se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los cuatro (4) días del mes de junio de 2026.

POR LA INTERVENTORIA

SERGIO VALDERRAMA CAMARGO
Director de Interventoría Contrato 2024-3668

JULIAN ANDRÉS ÁLVAREZ GAITÁN
Residente de Interventoría Contrato 2024-3668

CONTRATISTA

LUIS FERNANDO RUBIANO
Director de Contrato de Obra 2024-3653

VICTOR MORENO CRISTANCHO
Residente Contrato de Obra 2024-3653